INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PROMOCIONALES".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 09:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales.-
b) N° de PAC	: 272.184.-
c) Plurianualidad	: NO.-
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e) Expediente N°	: 325.430, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por ítem.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado

Por Resolución AFD N° A59R04F240714 de fecha 24 de julio de 2014, se aprobó el **Pliego de Bases y Condiciones** del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales"** con ID N° 272.184, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "*Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "*Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Eligio Fernando Ortíz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Sandra Servín, Encargada de Comunicación y Marketing , área solicitante; y,
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área legal.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO RECIBIDO FECHA 30 10 14 10:00 FIRMA

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PROMOCIONALES".

Oubenfin Arquimedes Figueredo
Secretario General Interino
AFD

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 537/2014, de fecha 20 de agosto de 2014, se dio entrada al Llamado con ID N° 272.184 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 325.430.-

En fecha 03 de setiembre de 2014, fueron remitidas las invitaciones para participar de la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada, a las siguientes firmas: 1) BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos; 2) TALABART S.A.; 3) PUBLICITARIA NASTA S.A.; 4) BIEDERMAN PUBLICIDAD; y, 5) TRACKS S.R.L., conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRITEZ LOPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Ma. Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Sandra Servín
Comunicación y Marketing
AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Herib Campos Cervera c/ Aviadores del Chaco y Avda. XXIII. Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Es dable mencionar la existencia de Adendas emitidas e incorporadas al **Pliego de Bases y Condiciones**, las cuales fueron emitidas conforme al siguiente detalle:

- Adenda N° 01 de fecha 11 de setiembre de 2014 por la cual se establece el sistema de adjudicación por ítem, y se prorrogan las fechas límites para la realización de consultas, y asimismo para la presentación y apertura de ofertas.-

- Adenda N° 02 de fecha 12 de setiembre de 2014 por la cual se prorrogan las fechas límites para la realización de consultas e igualmente para la presentación y apertura de ofertas, modificándose asimismo las especificaciones técnicas relativas al siguiente artículo promocional: "Agendas Ejecutivas".-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 12 de setiembre de 2014 a las 10:00 h., no obstante por medio de la mencionada Adenda N° 02 se procedió a prorrogar la fecha tope de recepción y apertura de ofertas para el día 23 de setiembre de 2014 a las 10:15 h. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales"**, verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	SENSICRED S.A.	TALABART S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	No presenta	Presenta
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta	Presenta(*)
11	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios similares.	No presenta	Presenta
12	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares.	Presenta	Presenta
13	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013), presentados ante la SET.	No presenta	Presenta
14	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	No presenta	No presenta

(*) Presenta Estatuto Social Activo en el SIPE y copia autenticada del Acta de Asamblea.

Analía Negri Rivas
Jefa Legal Interina
AFD

RONALDO BRITEZ LOPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Sandra Servín
Comunicación y Marketing
AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	SENSICRED S.A. Monto en Guaraníes	TALABART S.A. Monto en Guaraníes
1	Bolígrafos con banderitas multicolores tipo post-it, según especificaciones técnicas.	₲ 9.600.000	₲ 4.170.000
2	Cuadernos Ejecutivos de tapa dura en símil cuero, según especificaciones técnicas.	₲ 10.500.000	₲ 8.280.000
3	Agendas ejecutiva año 2015, según especificaciones técnicas.	₲ 28.500.000	₲ 10.200.000
4	Bolígrafos promocionales en plástico, según especificaciones técnicas.	₲ 2.200.000	₲ 1.600.000
5	Calendarios 2015 tipo almanaque o carpita, según especificaciones técnicas.	₲ 8.000.000	No cotiza
6	Porta tarjeta personal de bolsillo, según especificaciones técnicas.	₲ 4.500.000	₲ 2.970.000
7	Tazas térmicas para café, según especificaciones técnicas.	₲ 5.250.000	₲ 5.400.000
8	Reglas de 20 cm con calculadora, según especificaciones técnicas.	₲ 15.000.000	₲ 17.500.000
9	Porta documento en color negro tamaño oficio en símil cuero, según especificaciones técnicas.	₲ 13.200.000	₲ 19.800.000
10	Mouse Pads en símil cuero acolchado, según especificaciones técnicas.	₲ 7.500.000	₲ 4.200.000
11	Cuadernos tapa dura ejecutivo, según especificaciones técnicas.	₲ 9.000.000	₲ 8.400.000
12	Hamacas tradicionales paraguayas, según especificaciones técnicas.	₲ 20.500.000	₲ 33.000.000
13	Bolsos de viaje tipo maleta, según especificaciones técnicas.	₲ 65.000.000	₲ 66.000.000
14	Porta block en símil cuero, según especificaciones técnicas.	₲ 14.000.000	₲ 8.500.000
15	Kepis en tela de algodón reforzado, según especificaciones técnicas.	₲ 22.500.000	₲ 3.750.000
16	Cajas de madera lisamente pulida en palo santo original, con una guampa de acero inoxidable y bombilla de alpaca, según especificaciones técnicas.	₲ 64.600.000	₲ 45.050.000

En este contexto, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas.-

3. DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55°, 56°, 57°, 58°, 60°, 61°, 63° y 64° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Dado que, la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las especificaciones técnicas así como de las planillas de precios presentadas, la adjudicación será emitida con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, en virtud de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).-

Analía Negri Riva
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Gómez
Servicios Administrativos - AFD

Sandra Servín
Comunicación y Marketing
AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES Y REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y a las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del **Pliego de Bases y Condiciones**, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	SENSICRED S.A.	TALABART S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, las ofertas presentadas por las firmas **SENSICRED S.A.** y **TALABART S.A.** se han ajustado a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia técnica

Seguidamente se prosiguió la evaluación con la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	SENSICRED S.A.	TALABART S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRITEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Sandra Servín
Comunicación y Marketing
AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Boquerón, Edif. Australia 3° y 4° Piso, Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Al respecto, se ha solicitado a la firma SENSICRED S.A. por Nota AFD COM. EVALUACION de fecha 02 de Octubre de 2014 las siguientes documentaciones: Listado de Clientes con datos actualizados a quienes hayan prestado servicios de diseño y producción de artículos y materiales promocionales, patente municipal actualizado, balances correspondientes a los ejercicios fiscales (2011-2012 y 2013) presentados ante la SET acompañado del Formulario 101 de Impuesto a la Renta, los documentos solicitados han sido remitidos en tiempo y forma.-

Conforme surge de la tabla comparativa de las ofertas en relación a la documentación y los requisitos mínimos de solvencia técnica, tanto la firma **SENSICRED S.A.** como **TALABART S.A.** se ajustan a los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones.-

Acto seguido, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el **Pliego de Bases y Condiciones** del llamado, verificándose el cumplimiento, por parte de la firma **SENSICRED S.A.** y **TALABART S.A.**, de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

SENSICRED S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

TALABART S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia requerida

Por Notas de fecha 02 de octubre del año en curso fue requerida a ambas firmas la presentación de las muestras para los ítems solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones**, siendo remitidas las mismas en el plazo establecido. Los resultados de las pruebas realizadas a dichas muestras serán abordados en detalle en los ítems correspondientes.-

4.3.1. Ítem 1 – Bolígrafos con banderitas multicolores tipo post-it, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 1,** una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A.**

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRITEZ LOPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Sandra Servin
Comunicación y Marketing
AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco Torre XXII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada del área de Comunicación y Marketing (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **TALABART S.A.** para el **ítem 1** del Llamado, conforme a lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones**, se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma **TALABART S.A.,** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico, presentada por la firma **SENSICRED S.A.,** para el **ítem 1**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.2. Ítem 2 - Cuadernos Ejecutivos de tapa dura en símil cuero, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 2**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A.**

Del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada del área de Comunicación y Marketing (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **TALABART S.A.** para el **ítem 2** del Llamado, conforme a lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones**, se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma **TALABART S.A.,** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico, presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 2**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.3. Ítem 3 - Agendas Ejecutiva año 2015, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 3**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A.**

Del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada del área de Comunicación y Marketing (área solicitante, respecto de la oferta presentada por la firma **TALABART S.A.** para el **ítem 3** del Llamado, conforme a lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones**, se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja presentada por la firma

Hernán Campos Cervera c/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Hernán Negri Rivas
Asesora Legal
AFD

RONALDO BRITEZ LOPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Servicios Administrativos - AFD

Sandra Servín
Comunicación y Marketing
AFD

Rigio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

TALABART S.A. cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 3**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.4. Ítem 4 - Bolígrafos promocionales en plástico, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 4**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A.**

Del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada del área de Comunicación y Marketing (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **TALABART S.A.** para el **ítem 4** del Llamado, conforme a lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones**, se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo se ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja presentada por la firma **TALABART S.A.** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **Ítem 4**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.5. Ítem 5 - Calendarios 2015 tipo almanaque o carpita, según especificaciones técnicas

La única oferta presentada para el **ítem 5**, por la firma **SENSICRED S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En este sentido, del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la oferta presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 5** del Llamado, cumple con las especificaciones técnicas del llamado y asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

4.3.6. Ítem 6 - Porta tarjeta personal de bolsillo, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 6**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A.**

Del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada del área de Comunicación y Marketing (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **TALABART S.A.** para el **ítem 6** del Llamado, conforme a lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones**, se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Eligio Fernando Ortiz Chavez
Gerencia de Administración
Operaciones

Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Marta Hyde Jaeggi Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Sandra Servín
Comunicación y Marketing
AFD

TALABART S.A., cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico, presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 6**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.7. Ítem 7 - Tazas térmicas para café, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 7**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SENSICRED S.A.**
2. **TALABART S.A.**

En ese sentido, se procedió a realizar las inspecciones y pruebas correspondientes, de conformidad a lo establecido en la *Sección II del **Pliego de Bases y Condiciones**: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación*, de las cuales surge que la muestra presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 7,** no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, por cuanto al realizar la prueba de inclinación a 90° (noventa grados) la taza filtró por la abertura de la rosca de la tapa y perdió líquido. En consecuencia, la oferta presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para **el ítem 7**, es rechazada, conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.-

Es así que, se procede a evaluar en detalle, a la siguiente oferta en orden numérico, presentada por la firma **TALABART S.A. para el ítem 7**, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Analizada la oferta correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

Al respecto, cabe mencionar que la muestra presentada por la firma **TALABART S.A.** para el **ítem 7** ha reunido lo requerido en las especificaciones técnicas, conforme a la prueba realizada inclinando la taza a 90° (noventa grados) sin que la misma tenga derrames.-

4.3.8. Ítem 8 - Reglas de 20 cm con calculadora, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 8**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SENSICRED S.A.**
2. **TALABART S.A.**

La oferta más económica para el **ítem 8** del Llamado, presentada por la firma **SENSICRED S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Realizado el análisis correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la oferta cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja presentada para el **ítem 8**, por la firma **SENSICRED S.A.,** cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el llamado, la siguiente oferta en orden numérico, presentada por la firma **TALABART S.A.,** no fue evaluada

Asdrubal Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII. Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Analía Negri Rivas
Jefa Jurídica Interina
AFD

RONALDO BRITEZ LOPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Sandra Servín
Comunicación y Marketing
AFD

Diego Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.9. Ítem 9 - Porta documento en color negro tamaño oficio en símil cuero, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 9**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SENSICRED S.A.**
2. **TALABART S.A.**

La oferta más económica para el **ítem 9** del Llamado, presentada por la firma **SENSICRED S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Realizado el análisis correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la oferta cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja presentada para el **ítem 9,** por la firma **SENSICRED S.A.**, cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el llamado, la siguiente oferta en orden numérico, presentada por la firma **TALABART S.A.,** no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.10. Ítem 10 - Mouse Pads en símil cuero acolchado, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 10**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A.**

La oferta más económica presentada para el **ítem 10** del Llamado, por la firma **TALABART S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Realizado el análisis correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la oferta cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma **TALABART S.A.,** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 10**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.11. Ítem 11 - Cuadernos tapa dura ejecutivo, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 11**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerente de Administración y Operaciones

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Sandra Servín
Comunicación y Marketing
AFD

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A.**

La oferta más económica presentada para el **ítem 11** del Llamado, por la firma **TALABART S.A.,** ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Realizado el análisis correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la oferta cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma **TALABART S.A.,** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 11,** no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.12. Ítem 12- Hamacas tradicionales paraguayas, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 12** una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SENSICRED S.A.**
2. **TALABART S.A.**

La oferta más económica presentada para el **ítem 12** del Llamado, por la firma **SENSICRED S.A.,** ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Realizado el análisis correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la oferta cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja presentada para el **ítem 12,** por la firma **SENSICRED S.A.,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos establecidos en el llamado, la siguiente oferta en orden numérico, presentada por la firma **TALABART S.A.,** no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.13. Ítem 13 - Bolsos de viaje tipo maleta, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 13**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **SENSICRED S.A.**
2. **TALABART S.A.**

En ese sentido se procedieron a realizar las inspecciones y pruebas correspondientes, de conformidad a lo establecido en la *Sección II del* ***Pliego de Bases y Condiciones****: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación*, de las cuales surge que la muestra presentada por la firma **SENSICRED**

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII. Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Analía Negri Rivas
Asesora Jurídica Interina
AFD

RONALDO BRITEZ LOPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Sandra Servin
Comunicación y Marketing
AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

S.A. para el **ítem 13,** no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, por cuanto el bolso presentado no cuenta con sistema de porta trajes y colgador de perchas, así como tampoco reúne las medidas solicitadas en las especificaciones técnicas. En consecuencia, la oferta presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para **el ítem 13**, es rechazada, conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.-

Seguidamente, se procede a evaluar en detalle a la siguiente oferta en orden numérico para el **ítem 13,** presentada por la firma **TALABART S.A**, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Analizada la oferta correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**, siendo propuesta para la adjudicación del referido ítem.-

En ese sentido se debe expresar que la muestra presentada por la firma **TALABART S.A.** para el **ítem 13** ha reunido lo requerido en las especificaciones técnicas, conforme a la verificación realizada.-

4.3.14. Ítem 14 - Porta block en símil cuero, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 14**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A.**

La oferta más económica del **ítem 14** del Llamado, presentada por la firma **TALABART S.A.**, , ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas Analizada la oferta, correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Por lo que la firma **TALABART S.A.** es propuesta para la adjudicación del referido ítem.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma **TALABART S.A.,** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 14**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.15 Ítem 15 - Kepis en tela de algodón reforzado, según especificaciones técnicas

Las ofertas admitidas para el **ítem 15**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A**

La oferta más económica del **ítem 15** del Llamado, presentada por la firma **TALABART S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Analizada la oferta, c correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que cumple con las especificaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Analia Angri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Sandra Servín
Comunicación y Marketing
AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones.-**

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma **TALABART S.A.,** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 15**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

4.3.16 Ítem 16 - Cajas de madera lisamente pulida en palo santo original, con una guampa de acero inoxidable y bombilla de alpaca, según especificaciones técnicas.

Las ofertas admitidas para el **ítem 16**, una vez ordenadas de menor a mayor precio, quedaron en el siguiente orden numérico.

1. **TALABART S.A.**
2. **SENSICRED S.A.**

La oferta más económica del **ítem 16** del Llamado, presentada por la firma **TALABART S.A.**, ha sido evaluada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Analizada la oferta, correspondiente, y visto el parecer favorable otorgado por la Encargada de Comunicación y Marketing (área solicitante), se constató que cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el **Pliego de Bases y Condiciones**, siendo propuesta para la adjudicación del referido ítem.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma **TALABART S.A.,** cumple con los requisitos legales y técnicos de la licitación, la siguiente oferta en orden numérico presentada por la firma **SENSICRED S.A.** para el **ítem 16**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

5. RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas-AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales"**, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

1. **ADJUDICAR** los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales" con ID Nº 272.184** a la firma **TALABART S.A.,** por un monto total de **Guaraníes ciento sesenta y ocho millones quinientos veinte mil (₲ 168.520.000)**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza
Servicios Administrativos - AFD

Sandra Servín
Comunicación y Marketing
AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edificio Australia 3° y 4° Piso. Teletax: (595-21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PROMOCIONALES".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Bolígrafos con banderitas multicolores tipo post-it, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 13.900	₲ 4.170.000
2	Cuadernos Ejecutivos de tapa dura en símil cuero, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 27.600	₲ 8.280.000
3	Agendas ejecutiva año 2015, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 34.000	₲ 10.200.000
4	Bolígrafos promocionales en plástico, según especificaciones técnicas.	Unidad	1.000	₲ 1.600	₲ 1.600.000
6	Porta tarjeta personal de bolsillo, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 9.900	₲ 2.970.000
7	Tazas térmicas para café, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 18.000	₲ 5.400.000
10	Mouse Pads en símil cuero acolchado, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 14.000	₲ 4.200.000
11	Cuadernos tapa dura ejecutivo, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 28.000	₲ 8.400.000
13	Bolsos de viaje tipo maleta, según especificaciones técnicas.	Unidad	100	₲ 660.000	₲ 66.000.000
14	Porta block en símil cuero, según especificaciones técnicas.	Unidad	500	₲ 17.000	₲ 8.500.000
15	Kepis en tela de algodón reforzado, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲ 25.000	₲ 3.750.000
16	Cajas de madera lisamente pulida en palo santo original, con una guampa de acero inoxidable y bombilla de alpaca, según especificaciones técnicas.	Unidad	170	₲ 265.000	₲ 45.050.000
	Totales:				**₲ 168.520.000**

2. **ADJUDICAR** los ítems 5, 8, 9 y 12 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales" con ID Nº 272.184** a la firma **SENSICRED S.A.**, por un monto total de **Guaraníes cincuenta y seis millones setecientos mil (₲ 56.700.000),** por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
5	Calendarios 2015 tipo almanaque o carpita, según especificaciones técnicas.	Unidad	500	₲ 16.000	₲ 8.000.000
8	Reglas de 20 cm con calculadora, según especificaciones técnicas.	Unidad	1.000	₲ 15.000	₲ 15.000.000
9	Porta documento en color negro tamaño oficio en símil cuero, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 44.000	₲ 13.200.000
12	Hamacas tradicionales paraguayas, según especificaciones técnicas.	Unidad	100	₲ 205.000	₲ 20.500.000
	Totales:				**₲ 56.700.000**

- Eligio Fernando Ortiz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Brítez Lopez , Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Sandra Servin, Encargada de Comunicación y Marketing, área solicitante; y,
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área legal.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

09/10/2014

Indice	2011	2012	2013	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	45,14	31,48	1,88	**26,17**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,02	0,03	0,47	**0,17**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	24%	29%	9%	**20%**	**SI**

	2011	2012	2013
Activo Corriente	161.706.238	188.130.585	910.422.463
Activo Total	167.042.791	192.763.769	1.027.899.268
Pasivo Corriente	3.582.404	5.976.186	484.914.312
Pasivo Total	3.582.404	5.976.186	484.914.312
Patrimonio Neto	163.460.387	186.787.583	542.984.956
Capital Integrado	80.000.000	80.000.000	400.000.000
Utilidad del Ejercicio	19.199.145	23.114.801	34.021.890

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

Juan Marcelo Acuña R.
Analista de Registros Contab...

Celia Velazquez de Vera
Contador General

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : TALABART SOCIEDAD ANONIMA

09/10/2014

Indice	2011	2012	2013	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	1,66	2,32	9,43	**4,47**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,36	0,23	0,65	**0,41**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	61%	11%	12%	**28%**	**SI**

	2011	2012	2013
Activo Corriente	216.058.416	175.451.128	602.237.200
Activo Total	365.087.667	324.928.479	747.056.551
Pasivo Corriente	129.793.370	75.645.066	63.873.592
Pasivo Total	129.793.370	75.645.066	483.873.592
Patrimonio Neto	235.294.297	249.283.413	263.182.959
Capital Integrado	100.000.000	100.000.000	100.000.000
Utilidad del Ejercicio	61.481.550	10.753.245	11.892.020

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

Juan Marcelo Acuña R.
Analista de Registros Contab...

Celia Velazquez de Vera
Contador General